

Eleiatico, Suplicando Seles haga una Limosna p^a ayuda
de los gastos que Seles oñese en la fiesta y nobena que se haze
año de S. Ios. Santo, en Nigarrilla por la salud, y alivio de las
muchas enfermadades que annualmente se padecen. Y ha
viendolo Oydo: Acordo Seles de tres null. mar. despachar
dese Libraniento en forma, a favor de dho. Mayordomo
Contra D. Juan Hernandez Zelada, Depositario y Ad
ministrador de propios.

Idem.

Otro Memorial del Sr. D. Juan Provincial, del Com
benio Hospital de S. Juan de Dios, haciendo presente ala
Ciu. (como su Patron) los empeños desta Casa, su reducida
Venta, los muchos enfermos que continuamente ay en ella, y
especialmente en este presente año, por lo que scalla en
los terminos de que el Ayuntamiento dispense los Socorros, y
Limosna que en tales Casos acostumbra su Venosa piedad
y gran Justificacion, como mas menudamente lo refiere
el dho. Memorial, que de Orden de la Ciu. se inserta
en este Libro Capitulor, y es del tenor siguiente.

Aquí el Memorial

Haviendolo Oydo: Acordo se libren Cien ducados
Vellon, para el Socorro desta presente necesidad, Des
pachandose Libraniento en forma, contra el Depositario
Administrador de propios, a favor de dho. Provincial; y
se consulte al Real y Supremo Consejo de Castilla, p^a su
aprobacion, con copia de este acuerdo, y Memorial que
incluye.

Ofendas.

Otro Memorial de D. Joseph Villaverde, Pres.
y asente de la fabrica de la S. Maria de Carragena, en q.
haze relacion, que la Ciu. paga de cada un año a dha.
fabrica, de cien ducados Vellon. Las ofendas